

Califica 80% de mexicanos modalidad lenta

Reconoce INE fallas en el voto extranjero

Reducen denuncias tras nuevo informe, de 3 mil 355 a 283 por irregularidades

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) reconoció que se presentaron irregularidades en las tres modalidades durante el registro del voto en el extranjero: electrónico por internet, postal y presencial, que se realizaron por primera vez en México en los comicios del pasado 2 de junio.

Además, informó que de las 3 mil 355 denuncias que el INE presentaría por irregularidades en el registro del voto en el extranjero, las redujo a 283.

En el informe que presentó el Registro Federal de Electores a los consejeros, se precisó que tras una nueva

revisión se encontraron 50 casos en las que personas ciudadanas presentaron solicitudes de inscripción con documentos falsos, donde se simulaba la firma, recortándola de la copia de la credencial de elector.

En 207 registros los ciudadanos afirmaron que ellos no realizaron el trámite y en 25 más se presentaron otras irregularidades.

“Existen elementos que en materia electoral y a la luz de la normatividad aplicable, así como del nuevo sistema de justicia penal, puedan ser considerados como conductas probablemente constitutivas de delitos”, indica el reporte.

Sin embargo, explica que se siguen analizando otros casos para detectar posibles conductas y dar vista a la Dirección Jurídica para que presente las denuncias.

En abril, el organismo de-

claró improcedentes 39 mil 724 solicitudes por considerar que había inconsistencias. Sin embargo, tras el escándalo que provocó, se realizó una nueva revisión y 37 mil fueron incorporados nuevamente en la lista para votar. La mayoría de ellos lo harían vía internet.

En el diagnóstico se afirma que tras el “impacto mediático” que provocó, el Instituto deberá realizar revisiones más exhaustivas desde el inicio del registro, pues las fallas se anunciaron dos meses después de cerrar el trámite.

Debido a que a los ciudadanos se les notificó por correo sin mayor explicación, reconoce que esa comunicación debe cambiar, aclarando razones de la improcedencia, consecuencias y recursos disponibles para corregir la falla, y que la respuesta no sea automatizada.